

# LA IDEA

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID Y PROVINCIAS.—Tres meses, 9 rs.; seis, 16; y un año, 30.

Ultramar.—Seis meses, 2-12 p/s; un año, 4-25 p/s.

Cuando la suscripción se haga en sellos, para mayor seguridad la carta será certificada.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.—Redaccion y Administracion, calle de Leganitos, núm. 4, cuarto bajo, imprenta.

En la Habana.—Libreria de D. A. Cuesta, calle de O'Reilly, núm. 70.

No se devuelve ningún escrito.

REVISTA SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

DIRECTOR: D. VALENTIN MORÁN.

Lunes 26 de Abril de 1875.

SUMARIO.—Seccion doctrinal: Lo pasado.—Miscelánea de Ciencias, Literatura é Industria.—Los Inspectores y Secretarios de primera enseñanza.—Noticias variadas.—Seccion oficial.—Variedades.—Correspondencia particular de LA IDEA.

## SECCION DOCTRINAL.

### LO PASADO.

Cuatro meses hace que se encargó del Ministerio de Fomento el Sr. Orovio; y en este breve tiempo ha variado de tal modo la faz de la Instrucción pública en España, que bien merece unas cuantas líneas retrospectivas. Desde el punto en que hoy nos encontramos volvemos la vista hácia atrás, como el que viaja por primera vez en ferro-carril, y mira al sitio donde estuvo pocos minutos ántes, admirándose de recorrer en tan corto tiempo tan inmenso espacio. Quevedo escribió los «Grandes anales de quince dias;» y si nosotros tuviéramos su satírica y mordaz pluma, si hoy fueran permitidos los atrevidos juicios y las libres palabras con que se escribía en aquella época, haríamos tambien unos grandes anales de estos pequeños dias en que se ha reformado la Instrucción pública á gusto de los hombres más retrógrados y más opuestos á toda tolerancia, á todo progreso y á toda libertad. En cuatro meses hemos retrocedido desde 1874 á 1829; dándose tal prisa las reformas, que no hay ministerio que en estos cuatro meses haya publicado más órdenes, decretos y reglamentos que el de Fomento, que parece agitado por una fiebre vertiginosa para destruir cuanto se habia progresado en los últimos tiempos.

Auxiliado en esta empresa el Sr. Ministro de Fomento por personas como los Sres. Catalina y Carderera, ha ido mucho más allá que ningún otro de los Gobiernos que en épocas ménos ilustradas y tolerantes llegaron á lo que un sabio historiador llamó la reaccion de lo imposible. En 1823 el Go-

bierno traído por las bayonetas extranjeras decretó que eran nulos y de ningún valor todos los actos de los Gobiernos anteriores; pero ahora el Ministerio de Fomento ha ido más allá negando los hechos mismos de los últimos años, negando los ascensos y los nombramientos en los Cuerpos facultativos, y persiguiendo, no ya á los enemigos, sino á los mismos amigos que en algún modo reconocieron los Gobiernos pasados; por más que esto parezca imposible que lo haga el Sr. Carderera, que ha sido pretendiente y empleado con la república.

En materia de libros de texto el Ministerio se ha colocado muy por detrás de Calomarde. En efecto, este liberal, que así podemos llamarle hoy, en su plan de estudios de 1825 dejaba á las Universidades la eleccion de libros de texto entre los que la junta de censura creyese útiles, sin poner limitacion alguna en el número como se hace ahora, que es lo más absurdo, lo más incomprensible que puede verse en materia de Enseñanza.

En punto á fiscalizacion de la Enseñanza, no ya por personas ó corporaciones competentes, sino por el poder central, hemos ido en breve tiempo á colocarnos detrás de Rusia y de Turquía, donde se respeta como cosa sagrada la ciencia del Profesor, y sólo puede juzgarle quien entiende de ello, y quien esté en condiciones de apreciar la ciencia y sus consencuencias.

Por último, en punto á las atribuciones del poder, ó por mejor decir, del Ministerio, en la organizacion de la Enseñanza, no encontramos término de comparacion entre lo que aquí se ha establecido y ninguna de las épocas y naciones que conocemos. Porque ni en lo antiguo, en que las Universidades vivian de los privilegios, formá en aquella época de la libertad, ni en lo moderno, en que todas las naciones cultas consagran y reconocen los fueros de la ciencia, ha habido ni hay nada á que pueda compararse esta intrusion del poder público



en todos los nombramientos, en todos los actos, en toda la organización de la Instrucción pública, desde lo más pequeño hasta lo más superior.

Respecto de las personas no diremos nada, porque es cuestión peligrosa; pero sí rogamos á nuestros lectores que vean si en alguna nación culta hay Profesores perseguidos como en nuestra desgraciada patria.

Ahora bien, no nos asusta á nosotros lo pasado; no nos inquietan estos grandes anales de cuatro meses, sino lo que falta que hacer todavía, según parece. Se habla mucho de las Universidades, y anuncian los periódicos que se preparan nuevos trabajos en el ministerio de Fomento.

### MISCELANEA

#### DE CIENCIAS, LITERATURA É INDUSTRIA.

El 30 de Marzo se ha celebrado con gran solemnidad en Camnejo (Italia) la exhumación de los restos del gran físico Volta, autor de la pila que lleva su nombre. Todo el cementerio estaba sencillamente adornado con las iniciales del sabio físico y coronas de laurel. Asistieron representantes de todas las Universidades de Italia. Los restos se han colocado en una magnífica urna de mármol de Carrara, construida en forma de altar.

—M. Duveyrier, enviado por la comisión geográfica de París para estudiar los medios y la posibilidad de convertir en un mar el desierto de Sahara, ha remitido algunos apuntes en que demuestra que es posible este grandioso proyecto que variaría la faz del Africa, é influiría poderosamente en la civilización europea.

—El día 10 de Abril se ha inaugurado solemnemente en Inglaterra la Universidad católica de Kensington.

—Desde los tiempos de Esopo vienen creyendo los niños que los animales hablan; pero ahora empiezan á creerlo los grandes. El doctor alemán Laudois ha publicado una Memoria en que supone que las hormigas poseen un aparato músico por medio del cual hablan; y así explica la rapidez con que en los hormigueros corren las noticias, y la impresión que estas causan en la multitud.

—El Mediterráneo está siendo hace algún tiempo el objeto de curiosos estudios, que demuestran que contra lo que generalmente se creía, existe en su fondo la vida animal con las mismas condiciones que en el Océano. Recientemente ha hecho nuevos descubrimientos un ilustrado marsellés, M. Marion, y en este momento un hombre tan amante de la ciencia como emprendedor, M. Talabot, está ar-

mando un buque especial para hacer observaciones sobre este punto.

El buque será un verdadero gabinete zoológico con todos los útiles y aparatos necesarios, desde los microscopios hasta la fotografía.

Indudablemente este estudio es curiosísimo, pero por mas que se encuentren las mismas especies que en el Océano, las condiciones de uno y otro mar son tan distintas, que la vida de estos seres debe tener una inmensa diferencia.

—En el tercer trimestre del año pasado explicaron en las Universidades alemanas 888 Profesores ordinarios, 344 extraordinarios, 338 Pasantes, Auxiliares ó Repetidores y 98 Profesores de lenguas vivas. El número de alumnos ascendió á 15.965.

—Segun un dato reciente, las dos Universidades inglesas poseen en propiedad 319.718 acres de terreno; cobran 270.250 duros de renta y 306.690 de intereses de los bonos y acciones. En 1871, los rendimientos han llegado á 3.721,025 duros.

—Trátase de sustituir la goma laca del Japon con el jugo de un árbol de la América del Sur, llamado urari. Los naturales extraen de este árbol una sustancia con que envenenan sus flechas. La ciencia y la industria harán de este árbol envenenador una utilísima aplicación á las artes.

—El geólogo inglés Taylor está estudiando un bosque submarino situado entre Inglaterra y el Continente europeo, y que en su juicio proviene de la gran depresión que separó estas islas de Europa. Además de muchas plantas, parece que se encuentran en él restos de animales, sobre todo de mastodontes.

—Va á publicarse en Inglaterra una Memoria del Comandante Moresby, Capitan del *Basilisco*, que ha estudiado más de doscientas millas de costa de Nueva Guinea y las islas próximas. Parece que en esta Memoria se demuestra la posibilidad de acortar la distancia entre Australia y China por medio de un canal descubierto en este viaje.

—Segun el *Japon Mall*, el Gobierno japonés se propone llevar á cabo el acuerdo tomado en 1872 de crear en el Imperio 53.000 Escuelas de primera Enseñanza, y ampliar la Universidad imperial de Yeddo.

—En las canteras de Egerkihgen se están haciendo curiosos experimentos sobre la fuerza explosiva de la dinamita, llamada á reemplazar á la pólvora en las voladuras.

—Segun estos experimentos, 185 libras de dinamita han levantado 250 quintales de piedra, arrojando á grandes distancias trozos de 120 metros cúbicos de volumen.

—Las ciencias geográficas están de enhorabuena

na. Por primera vez va á recorrer una expedición científica parte de la China, empezando por el Occidente y con autorización del Gobierno chino.

Esta expedición ha partido de Burmah, en dirección al reino de Yunan, y descenderá después al Shangay.

La dirige el coronel Horacio Brown, acompañado de dos célebres exploradores, agregados á la embajada inglesa, en Calcuta, M. Ney Elías y el doctor Anderson. El primero ha recorrido ya la Mongolia, habiendo sido premiado por su valor y sus descubrimientos, y el segundo es autor de un viaje á Yunan y Bhama.

—En la memoria que anualmente publica el director de los ferro-carriles de la India se consiguen este año importantes descubrimientos geográficos. Un viajero del Tibet ha recorrido el trayecto del Bramaputra fijando el nacimiento de este río á 17.000 piés de altura sobre el nivel del mar. También ha determinado la situación geográfica del lago Tengrinor.

En España dentro de poco, y gracias al amor de los carlistas al progreso, los anuarios de los ferro-carriles indicarán donde estuvieron en tiempos más felices los puentes y viaductos.

—Segun la estadística oficial de Austria, habia en 1872, época de que se han publicado ya todos los datos, 3.691 doctores en medicina, 3.419 cirujanos, es decir, 7.110 profesores de la ciencia de curar, distribuidos del modo siguiente: Bohemia, 1.001; Austria baja, 983; Galitzia, 379; Tirol y Voralberg, 344; Moravia, 226; Estiria, 208; Trieste é Istria, 147; Austria alta, 119; Dalmacia, 100; Corintia, 44; Siberia, 44; Salzburgo, 40; Bukowina, 29 y Carniola 27.

Se nos remite para su inserción el siguiente artículo:

### «LOS INSPECTORES Y SECRETARIOS

DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Los dos cargos más importantes que hay en la clase del Magisterio de primera Enseñanza son, sin género de duda, los de *Inspectores* y *Secretarios* de las Juntas provinciales.

Querer desconocer, mejor dicho, querer olvidar los señalados servicios que la Inspección facultativa ha prestado, desde su creación, á las Escuelas y á los Maestros, es cerrar los ojos á la razón, á la justicia y á lo que todos hemos visto diariamente.

La Inspección ha hecho que se creen muchísimas Escuelas en pueblos en que seguramente no se hubiesen creado; la Inspección ha parado, mil y mil veces, los rudos golpes que, ignorantes y mal intencionados Ayuntamientos, han descargado, sin causa justificada, contra

infelices é indefensos Maestros por medio del consabido expedienteo; la Inspección ha sido siempre el amigo cariñoso del Profesor, su consejero, el que le ha allanado el escabroso camino de la Enseñanza, quitándole todos los obstáculos que á su progresiva marcha se han opuesto; la Inspección ha sido el fiscal acusador de las faltas de las Autoridades y Maestros, y el que las ha corregido.

La Inspección, al constituirse en los pueblos, ha encontrado muchas veces en la más completa desarmonía las Juntas locales y los Maestros, y con habilidosos medios persuasivos, empleados con oportunidad, ha conseguido desterrar estas diferencias que tanto daño causan á la Enseñanza, y que el Maestro quede con la consideración que por lo sublime de su misión merece. La Inspección encuentra con frecuencia en sus visitas, pueblos en los que se debe á los Maestros años enteros de sus mezquinos sueldos, y muchas veces con sus atinadas reflexiones, con sus súplicas y algunas con amenazas, ha conseguido se les pague á su presencia todos ó parte de sus atrasos, lo que no consiguen, por lo que todos sabemos, los Gobernadores y Jefes económicos con sus circulares.

La Inspección, unas veces ante los gobernadores, otras ante las Juntas provinciales y locales, y algunas otras ante los Ayuntamientos, tiene que sostener empeñadas discusiones con el fin de sacar incólume la honra del Magisterio; y esto lo hace el inspector recordando que ha sido Maestro, que puede volver á serlo, y por un deber de su importante ministerio y por compañerismo.

No hace mucho que un Presidente de una Junta, cuyo nombre no hace al caso, parodiando al renombrado señor Catalina, acusó, con la más intempestiva inoportunidad, á los Maestros que salen de las Escuelas Normales de petulantes, demagogos, irreligiosos, malversadores de los fondos municipales; y retrotrayéndose á los tiempos en que San Casiano estaba en su apogeo, dijo: «A mí me gustan Maestros á lo San Casiano; pues en aquellos venturosos tiempos, en un corral ó en un portal de Iglesia se enseñó mejor á los niños que hoy con esa instrucción enciclopédica que se les da en las Escuelas.»

Todos los individuos de la referida Junta escucharon á su Presidente como si hubiera dicho una verdad, y únicamente el Director de la Escuela Normal y el Inspector salieron en defensa de la honra de los Profesores de primera Enseñanza, puesta en duda por quien no debía, con justicia, ponerla, ni menos herir tan despiadadamente á una clase digna de la mayor consideración y de que por ella se haga algo más de lo que se hace.

La Inspección, pues, es y debe ser el constante defensor de los Maestros, su consejero, su ayuda, el que constantemente vele por sus derechos, no siempre respetados.

No negaremos que puede haber, y quizá haya, algún Inspector que abuse (1) de su destino explotándolo en provecho propio, dejando de llenar su cometido cual corresponde; pero porque haya uno ó pueda haberlo, ¿es motivo para asegurar que toda la clase es mala? Las faltas de una ó dos individualidades no pueden jamás re-

(1) ¿Conocerá nuestro buen amigo al Inspector de Lugo señor Panero?—(N. de la R.)

caer sobre todos los de su clase. En estos tiempos hay clérigos que han cambiado la sotana por el trabuco, y por esto nadie puede decir que los Curas son guerreros y enemigos del reposo público. Los Inspectores han sido de gran provecho hasta el año 66, sin que nadie dude de ello; y por causas de que nos ocuparemos en otros artículos, han traído esta institución á hacer dudar de ella á los que no la conocen bien.

A. F. OLLERO.

Valencia Abril de 1875.»

## NOTICIAS VARIAS.

El día 23 se celebró en el Senado la solemnidad literaria para conmemorar el aniversario de la muerte de Cervantes. La asistencia de la corte dió á esta festividad gran ostentación oficial, estando muy bien representado el elemento militar. El señor gobernador tuvo que intervenir en el orden del salón, alterado por lo que no hemos visto nunca, por las señoras, que invadieron hasta la presidencia, y hubo que desalojarlas para que entrara la corte.

El busto de Cervantes se colocó á la izquierda del rey. La señora Lamadrid se puso mala al leer el capítulo de *El Quijote*, y tuvo que retirarse. Una señorita lució su habilidad en la *Danse des Silphes*, que no sabemos qué significará en una función en honor de un genio español.

El periódico que ayudó á la denuncia y persecución de los Catedráticos, aunque inconscientemente, según parece, se lamenta de que le ataquen y le injurien.

¡Pues no faltaba más sino que exigiera que se le respetara! Pero ¡qué trastorno de ideas morales ha invadido esta nación!

La prensa extranjera empieza á ocuparse en profundos artículos de la situación del Profesorado y de la ciencia en España.

El claustro del Instituto de Jaen ha elevado una exposición al señor ministro de Fomento solicitando el aumento gradual de sueldo y la provisión de las cátedras vacantes, en la misma forma que lo pidió el claustro del Instituto de Teruel, hace tiempo.

La Union del Magisterio de Valladolid contesta á nuestro suelto sobre la cuestión de los números perfectos, y al terminar hace esta aclaración:

«Conste que nunca fué nuestro ánimo herir en lo más mínimo al Director de LA IDEA, de quien tenemos suficientes motivos para estarle atentos, pues si alguna vez nos hemos dirigido á él, en alguna cuestión ó duda, le hemos hallado muy deferente. Esta manifestación no se podrá tomar por el tono de bombo, porque hoy consideramos al Sr. Moran muy lejos de los puntos donde se siembra tanto incienso y se ofrece tanto holocausto á los dioses (*Penates*) gubernamentales.»

No necesitaba nuestro ilustrado colega esta declaración, que le agradecemos sinceramente; ni cabía ofensa en una discusión puramente científica, á que nosotros hemos contestado como una prueba de atención y cortesía con un periódico que nos merece un afecto cordial.

La España Católica, que se ha tragado varios artículos nuestros como quien engulle una pildora, sin decir una palabra, sale á la defensa del Sr. Lafuente y Condon asegurando que este señor no ha escrito nada en contra de las Bibliotecas populares. Mala memoria tiene nuestro colega. Repase su colección y verá como encuentra unos artículos que dejan ver lo que nosotros hemos manifestado.

Nada hay aislado en el mundo. Hoy parece que con el retroceso vuelve la época en que se escribían los bandos con carbon en las esquinas de la capital, por odio á la imprenta.

Véase el oficio que ha recibido una autoridad escolar á nueve leguas de Búrgos y dos y media de Belorado, imponiendo el nombramiento de un Maestro: (copiamos exactamente la ortografía.)

«Hallándose Laen Señanca de Este pueblo havando nada porno haber Ma Éstro En esta para los niños y Estando Esperando que Seva á preveer y hace ya dos meses que Esta mos esperando Ruego de La bondad de V. S. Seditrñe proveerla y dar La aun tal.... que tiene presenta Solicitud paraella y Es Sojeto que la merece y la Junta Ledesea Rusgo á V. S. Lemande Elnombramiento Lo hantespo Sivle porno ver Laen Senanza tana bandonada. — Dios etc. etc. Avirl 12 de 1875.»

Advertimos que los apellidos del maestro que se quiere imponer son los mismos que los de la autoridad que firma este oficio.

¡Todo por la familia! como dice *El Magisterio Español*.

La Gaceta del día 23 del actual anuncia que en los meses de Junio y Setiembre próximos tendrán lugar los exámenes de ingreso, para los que lo soliciten, en las Escuelas especiales de Ingenieros de caminos, Canales y Puertos y de Minas. Al propio tiempo publica el periódico oficial las condiciones que han de tener los examinandos y las materias en que deben ser aprobados.

El Doctor Velasco se agita de un modo prodigioso cerea de los más influyentes personajes de la actual situación, con el ánimo, sin duda, de que sea bien conocido su magnífico Museo anatómico. Bien hace el doctor Velasco, y nosotros se lo agradecemos, en cuanto esto reporte adelanto científico. Lo que nos causa desagradable impresión cuando leemos que visita á este y al otro son los recuerdos. Sin poderlo remediar viene á nuestra memoria que el Doctor Velasco tenía un gorro frigio hace poco tiempo, y además la costumbre de explicar en su Cátedra de San Carlos mandando poner el sombrero á sus discípulos.

Se nos dá cuenta de un hecho, que de ser cierto, como creemos, quisiéramos no saberlo. El Profesor de primera Enseñanza de Jayena, enfermo de la vista y falto de recursos por completo, solicitó de la Comisión provincial que se le admitiera en el hospital mientras durase la curación de su padecimiento, abonando él diez reales diarios con cargo á los créditos que tiene contra el Ayuntamiento. La instancia de este Profesor ha sido negada, y el infeliz, sin saber qué hacer, implora recursos al Gobernador y á la Junta provincial, sin lograr un céntimo. Este Profesor se llama D. Juan María Solís. Dicho esto, y suponiendo que sea cierto, repetimos, no

acertamos á escribir las palabras que deben consignarse á fin de llamar enérgicamente la atención del señor Director de Instrucción pública, para que influya pronto, por cuantos medios disponga, á fin de que ni un día más continúe este Profesor en la situación que dejamos indicada. Así lo esperamos, confiados en la justificación del Sr. Maldonado Macanáz.

En el distrito de Aranda se han abonado sumas considerables á los Profesores de primera Enseñanza, según nos lo participa nuestro corresponsal. Séales enhorabuena, y ¡quiera el Cielo que podamos dar muchas noticias de esta naturaleza á los lectores!

Dice *La Correspondencia de España* que los trabajos del escalafón de Catedráticos de Instituto y Facultades ofrecen dificultad porque desde el año 66 no se ha hecho nada en ellos. Los lectores de esta Revista saben que no es cierto lo que dice nuestro compañero en la prensa, que, como de ordinario, expresa lo que le dicen sin pararse en pequeñeces. ¡Poco hemos escrito nosotros, que digamos, acerca de este asunto!

Ha sido nombrado Catedrático de la Escuela de Agricultura de Madrid D. Francisco de Urquiza.

*La Primera Enseñanza* de Valencia está en lo cierto al asegurar que habiendo pedido á la Dirección General de Instrucción pública el Sr. Garzó, Maestro de la Casa de Misericordia con el sueldo de 4.500 rs., que se le expida el título correspondiente á los 8.000 que la Diputación le ha consignado en el presupuesto, ha resuelto la Superioridad que este título no puede expedirse sin que el interesado pruebe oposición para este sueldo.

El Profesor de Lengua italiana del Instituto de Barcelona, D. Luis Bordas, ha fallecido.

Parece que el Sr. Ministro de Fomento se decide á que entiendan los Consejos universitarios en las cuestiones suscitadas por las exposiciones-protestas de los Catedráticos. Siendo esto así, tendrá que formarse un expediente á cada Profesor, conforme á lo que dispone la ley de 1857, vigente en la actualidad.

El Sr. Rector de la Universidad de Madrid ha presidido el acto de otorgar á la Sra. Grassi el premio que ha correspondido á la mejor de las obras presentadas al certamen en obsequio del malogrado niño poeta D. Jesús Rodríguez, que murió á la temprana edad de 15 años.

La Academia Médico-quirúrgica española celebró sesión científica el viernes último á las ocho y media de la noche sobre «La naturaleza y curabilidad de la tisis.»

El Gobierno ha comisionado al Catedrático señor Graells, para que vaya á Francia á estudiar la enfermedad de la Phylloxera, que tantos estragos ha causado en los viñedos de la vecina república.

Por lo visto, el Sr. Graells entiende de esto tanto como de jardines zoológicos. Nos felicitamos.

En la sección de Ciencias morales y políticas del Ateneo continúan las discusiones con gran animación.

D. Jacinto Mexía, Auxiliar de la Universidad de Madrid, ha hecho renuncia de dicho cargo.

Por la Administración económica de la provincia se pasará una circular á los Ayuntamientos conminándolos para el pago del tercer trimestre del año corriente á los Maestros de primera Enseñanza.

En Octubre próximo se verificará una exposición de bellas artes por iniciativa del Sr. Ministro de Fomento.

Los Profesores del Instituto de Játiva han elevado una exposición al Gobierno pidiendo que sea apremiado el Ayuntamiento al pago de los catorce meses que se les adeudan.

Dice nuestro estimado colega *La Reforma*: «Nosotros reservamos nuestra gratitud para aquel Ministro de Fomento que nos pague religiosamente y conceda al Profesorado la santa libertad é independencia para llenar cumplidamente sus espinosísimos deberes.»

Aplaudimos estas palabras.

Hemos recibido el prospecto de un nuevo periódico titulado *La Familia*, que ha de publicar nuestro particular amigo, D. Emilio Ruiz de Salazar.

Otro periódico de Enseñanza ha dejado de publicarse. Nos referimos al *Boletín* de la Asociación de Maestros de Soria.

Lo sentimos.

El Sr. Giner de los Ríos está restablecido del padecimiento que le obligó á guardar cama en un hospital de Cádiz.

Ya ha tomado posesión el Director nombrado para la Escuela Normal de Granada D. Luis María Lasala, que desempeñaba igual cargo en la de Santiago.

El 9 de Abril se verificó en Kensington la inauguración de la Universidad católica.

Se ha hecho cargo de la Secretaría de la Universidad de Madrid el Sr. Mellado, que dejó una plaza de auxiliar en Fomento, de la que también se hizo cargo el Sr. Pazos.

Ha pasado al Consejo de Instrucción pública el expediente para proveer por traslación la Cátedra de Economía política, vacante en la Universidad de Zaragoza, y el relativo á la de procedimientos en la de Sevilla.

Ha visitado D. Alfonso XII el Museo arqueológico y se propone visitar, según los periódicos, el Colegio de San Carlos.

El Ayuntamiento de Valladolid ha celebrado el aniversario de la muerte de Cervantes.

Nuestro colega *El Magisterio Español* publica unos artículos, firmados por el Sr. Ramírez de la Guardia, bajo el epígrafe *Revista de los Establecimientos de segunda Enseñanza*, muy interesantes sin duda alguna, pero que nuestros lectores pueden leer en el Anuario de Instrucción pública, dado á luz por la Dirección de la *Gaceta* hace

pocos meses, con mejor impresion, por ser más clara que la de nuestro colega.

## SECCION OFICIAL.

### MINISTERIO DE FOMENTO.

#### REAL ORDEN.

Ilmo. Sr.: Instruido expediente por desobediencia de dos Catedráticos de la Universidad de Santiago á las leyes y Reales decretos vigentes:

Resultando que, enterados todos los Catedráticos de aquella Universidad por conducto de los Decanos de las respectivas Facultades del Real decreto y de la circular de 26 de Febrero último, D. Augusto Gonzalez de Linares, que lo es de Historia natural, manifestó en oficio dirigido al Rector que *ni total ni parcialmente cumplimentaria las disposiciones indicadas*, y D. Laureano Calderon y Arana, Profesor de Farmacia químico-orgánica, que *se negaba en absoluto á cumplirlas en todo ó en parte*:

Resultando que, excitados por el Rector dichos Profesores á que, meditando mejor el contenido de sus gravísimas comunicaciones, manifestasen si se ratificaban en ellas, ó si, por el contrario, se hallaban dispuestos á cumplir en todas sus partes el decreto y circular de 26 de Febrero, contestaron por escrito que mantenían y ratificaban su negativa:

Resultando que el Rector, en una conferencia amistosa que celebró despues con los mismos Catedráticos para exponerles la gravedad del asunto y los perjuicios que podían seguirseles, oyó de los propios labios de los mismos que no querían variar de resolución, ni modificar de manera alguna lo consignado en sus comunicaciones:

Resultando que ante tan formal y reiterada negativa, que constituye falta de respetos y desobediencia á los preceptos superiores, el Rector acordó suspender en el ejercicio de sus cargos á los dos Profesores, sometiendo luego su conducta al juicio del Consejo universitario:

Resultando que, dada cuenta del expediente al Consejo universitario; formulado el pliego de cargos que aprobó el mismo, y oídos los interesados, manifestó D. Augusto Gonzalez de Linares que se negaba terminantemente á ajustar sus lecciones á los preceptos del Gobierno, por los cuales se dispone que no se consienta en las cátedras sostenidas por el Estado explicaciones contra el dogma católico ó las instituciones fundamentales de la Nación; que se niega también en absoluto á la designación de libro de texto y á la formación de programa, así como á impedir que los alumnos falten á cátedra, habiendo hecho análogas declaraciones en otros términos y con algunas salvedades D. Laureano Calderon y Arana:

Resultando que, cumplidas todas las formalidades que la actual legislación exige, el expresado Consejo estimó procedente la separación de los Profesores, y que este fallo ha sido consultado al Consejo de Instrucción pública:

Visto el art. 170 de la ley de Instrucción pública de 5 de Setiembre de 1857:

Vistos los arts. 18 y 19 del reglamento de Universidades de 22 de Mayo de 1859:

Vistos, por último, los arts. 40 y siguientes del reglamento general administrativo de 20 de Julio del mismo año, especialmente el 45 y el 48:

Considerando que la inamovilidad del Profesor tiene sus limitaciones, según el art. 170 de la ley de Instrucción pública, siendo una de ellas *cuando no cumple los deberes de su cargo*:

Considerando que el primero de los deberes ú obligaciones de los Catedráticos, según el art. 18 del reglamento de las Universidades, es *obedecer y respetar* á sus Jefes; y siendo Ministro de Fomento el Jefe supremo de la Instrucción pública, según el

artículo 245 de la citada ley, y el Rector el superior del distrito universitario, según el 26º, á uno y otro tenían los Profesores que obedecer y respetar:

Considerando que, conforme el art. 19 del propio reglamento de Universidades, los Catedráticos no pueden desobedecer las órdenes superiores, siéndoles únicamente lícito exponer á sola y con el debido respeto los inconvenientes que á su juicio ofrezca el cumplimiento de lo mandado, pero obedeciendo si el Jefe insiste, salvo el derecho de recurrir en queja al superior inmediato:

Considerando que han sido guardadas las formas del procedimiento académico con la intervención de los Consejos universitario y de Instrucción pública, á pesar de que por la naturaleza y gravedad de la falta el gobierno, en uso de sus facultades, ha podido prescindir de las fórmulas ordinarias, imponiendo inmediato y severo castigo por tan incalificable acto:

Conformándose en un todo S. M. el Rey (q. D. g.) con el dictamen del Consejo de Instrucción pública, ha tenido á bien separar á los Catedráticos de la Universidad de Santiago D. Augusto Gonzalez de Linares y D. Laureano Calderon y Arana, dándolos de baja en el escalafón del Profesorado; debiendo comunicarse esta resolución al Rector de la Universidad para su cumplimiento y efectos oportunos.

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 12 de Abril de 1875.—Orovio.

Sr. Director general de Instrucción pública.

## VARIEDADES.

### LOS DIÁLOGOS DEL BACHILLER

JUAN PEREZ DE MOYA.

(continuación.)

*Antimaco.*—Estas cosas verdaderamente mucho me placen, porque fácilmente cualquiera juzgará ser así, mas las pasadas antes de esta, del todo me dejaron atónito; y asimismo otras tres cosas de que ví jactanciarse á un contador; y la primera de ellas es, que sacara por su cuenta todas cuantas tejas tenía un tejado, sin errar ninguna. La segunda, que me espanta, fué decir, una fanega de trigo cuántos granos tenía. La tercera, cuántas hormigas moverán una campana por grande que sea (1). Y holgaría infinito saber del Sr. Sofronio, ¿en qué se funda quien esto promete ó cómo se puede saber?

*Sofronio.*—En tan buen propósito no puedo faltar, principalmente á quien tanto deseo servir. Cuanto á lo primero que decis, de saber las tejas que un tejado tiene, no es cosa de mucha dificultad. Y hácese la cuenta multiplicando las tejas que tiene una canal, por todas las canales del tejado, y lo que saliere de la tal multiplicación, es el número de tejas que el tejado tiene. Y esto tiene lugar de verdad, cuando unas canales tienen tantas tejas como otras, y por cuanto todas no están iguales en tejas, digo que no se puede saber cuántas hay justamente: mas mi parecer es, que pues se ha de subir á contar cuántas tejas tiene una ca-

(1) La primera de estas tres preguntas está bien hecha por Antimaco, que representa en el dialogo la absoluta ignorancia de la Aritmética, y conviene sin duda por esto al propósito del autor; pero es tan sencilla que podría contestar á ella cualquier niño de la escuela. La segunda es del mismo género, aunque no tan obvia, y la tercera es muy ingeniosa.

nal, y cuántas canales tiene, que las conteis una á una y no errareis.

*Antimaco.*—En merced se tiene el aviso, porque viene á buen tiempo.

*Sofronio.*—Cuanto á lo segundo, que es saber cuántos granos tiene una fanega de trigo, diré en qué se fundan, y juzgareis como no es posible saberse. Dicen que se pese una fanega de trigo muy limpio, y despues que se supiere si pesa tres, ó cuatro arrobas, ó lo que fuere, reducirse ha lo que pesase á onzas ó á otra pesa más pequeña, y multiplicando despues todas las onzas que la fanega pesa por los granos que hallan que tiene una onza, y lo que monta esta multiplicacion, serán los granos de la tal fanega. Y no hay duda, sino que si fuesen los granos semejantes en peso y cuerpo, que sería así: mas unos granos son grandes y pesan poco; otros, siendo pequeños, pesan más y abultan ménos, por lo cual no se puede saber cuántos hay justamente. En cuanto á lo tercero que decís, de saber las hormigas que moverán una campana, es que pesen la campana de trigo y midan cuántos granos tiene todo el trigo, guardando la orden que en lo que acabamos de decir se declaró, y tantos cuántos granos hallen tener el trigo, tantas hormigas inferen que moverán la campana. La razon es, porque llevando una hormiga un grano de trigo, si una campana pesa diez mil granos, diez mil hormigas la llevarán. Entiéndese que llevarán el peso de la tal campana en trigo, mas no en metal, que por pequeña que sea la campana no la moverán, no digo yo diez mil hormigas, más aún, todos los hormigones del mundo.

*Antimaco.*—Esta es mi opinion; ni aún el trigo no se puede saber, por lo que habeis dicho de la desigualdad que hay en los granos.

*Damon.*—Vos nos habeis bien absuelto las dudas propuestas, y á mi juicio, el señor Antimaco debe quedar satisfecho de ellas.

*Antimaco.*—Sí quedo, cierto; y tanto, que considerando lo que ha dicho, me parece que el contador, que de semejante cosa se alaba, dá á entender que sabe poco de esa facultad. Mas pues hay tiempo y lugar, quiero ahora hacer del Aritmético, y preguntar á Damon si se puede saber por secreto de números, si escondiesen en algun número de gente una sortija, ¿quién la tiene, y en qué mano, y dedo, y juntura?

*Damon.*—Porque lo tengo por buen ejercicio, quiero hacer lo que se me manda, en dar mi parecer en este propósito. Si lo que dijere fuere algo, cada uno tome lo que quisiere, porque en muy pocas palabras diré lo que siento. Y digo que la orden que cerca de esto tendreis por regla general, es que despues que toda la gente esté ordenadamente asentada alrededor del aposento, y que tenga uno ya puesta la sortija en el dedo, y juntura de la mano que quisiere, hareis lo que los preceptos siguientes muestran:

Primeramente mandareis que miren cuántos hombres hay; desde el primero que estuviere en el principio del asiento hasta el que tuviere la sortija, contando inclusive, y que los doblen. Dije inclusive, porque se ha de doblar el mismo que tuviere la sortija. Lo segundo, al doblo de los hombres añadan cinco. Lo tercero, multiplíquese todo por

otros cinco. Lo cuarto, añadan en la mano, de esta manera: que si tuviere la sortija en la mano derecha, añadiran dos, y si en la izquierda, uno. Lo quinto, multiplicarán por 10 toda la suma que hubieren hecho. Lo sexto, añadan la suma de los dedos, de esta manera: que si tuviere la sortija en el dedo grueso, añadiran uno, y si estuviere en el dedo que dicen index, que es el que está junto al grueso, añadiran dos, y si en el dedo de en medio, tres, etc. Y así consecutivo, hasta el dedo que dicen meñique, que si allí estuviere, añadiran cinco. Lo sétimo, será multiplicar todo esto otra vez por 10. Lo octavo, añadanse las junturas de esta manera: Que si la sortija estuviere en la primera juntura del dedo añadiran uno y en la segunda dos, etc., hasta tres, porque no podemos que tenga un dedo más de tres junturas, como es verdad. Lo nono, será sacar de toda la suma dos mil y quinientos, y restarán millares, y cientos, y dieces, y unos: por los cuales números vendreis en conocimiento de todo lo que la demanda pide, teniendo cuenta que tantos cuantos millares quedaren á tantos hombres, contando desde el primero que estuviere al principio del asiento, se hallará la sortija. Y los cientos denotarán en qué mano la tiene, si en la derecha ó izquierda, de esta manera: que si fuerén 200 denota la mano derecha, y si 100 denota la izquierda, y los dieces denotan los dedos: quiero decir, que si fuere un diez denota el dedo grueso, y si fuere 20 denota el de más abajo, que es el que dicen index, y si 30 el de en medio, etc., y los unos denotarán las junturas de esta manera: que si fuere uno, denota que está en la primera juntura, y si dos en la segunda, y si tres en la tercera. Y porque mejor sea entendida esta cuenta, pongo por ejemplo, que ciertos hombres que están en un aposento, el cual uno está sentado en el sexto lugar, tiene una sortija puesta en la primera juntura del dedo de en medio de la mano derecha. Pregunto: ¿cómo se sabrá por cuenta, que es este el que tiene la sortija y todo lo demás que la demanda pide?

Hombre.....	6
Mano derecha....	2
Tercer dedo.....	3
Juntura.....	1

Obremos, segun los preceptos de estas reglas mandan doblando los hombres, y serán 12. Añadan 5, y montarán 17; multipliquen estos 17 por 5, y montarán 85; añadan 2 por la mano derecha, y montarán 87; multipliquen estos 87 por 10, y montarán 870; añadan 3, porque está en el tercero dedo y montarán 873; multipliquen estos 873 por otros 10, y montarán 8730; añadan á estos 8730 uno por causa que está la sortija en la primera juntura, y montarán 8731; resten de estos 8731 dos mil y quinientos, y quedará 6231.

Pues por los seis mil entenderéis, que tiene la sortija el sexto hombre; por los doscientos que la tiene en la mano derecha; por los treinta, entenderéis que está en el tercero dedo, que es el de en medio; y por el uno, entenderéis la primera juntura, y de esta manera se hará entre poca ó mucha gente. (1).

(1) Este juego, como todos los del mismo género, está fundado en una suposicion, es decir, no es más que una regla de falsa posición.

**Antimaco.**—Sepamos, señor Damon; estos hombres que decís que se doblen, ¿entiéndese todos los que estuvieren dentro en el aposento?

**Damon.**—No, sino solamente se entiende los que huviere desde el principio ó fin del asiento en que estuvieren asentados, hasta el que tuviere la sortija, contando también el mismo que tiene la sortija.

**Antimaco.**—De manera, que si el primero que estuviere en el principio del asiento de hacia la mano derecha ó izquierda tuviere la sortija, aquel sólo doblaremos, y serán dos, y si la tiene el segundo, doblarlo hemos, y serán cuatro, etc.

**Damon.**—Esto mismo es lo que digo.

**Antimaco.**—Hácese mandando doblar los hombres y añadiendo 5, multiplicando por otros 5, y añadir los dedos, y multiplicar por 10 ó añadir un cero; luego las junturas y restar de todo 250, y cada ciento es hombre, y diez un dedo, y las unidades junturas, y así se sabe la mano. O al duplo de los hombres añadan 7; multipliquen por 5, junten dos, ó uno por la mano, multipliquen por 10 ó añadan un cero, añadir los dedos y multiplicar por otro 10, ó añadir un cero; añadir las junturas; la resta sea 3.500; cada millar denota hombre; lo demás como en la primera se declaró.

**Sofronio.**—Ahora, pues, oídme con atención, y propondré una regla para echar suertes en cosas de regocijo.

**Damon.**—Verdaderamente creo, según la plática crece, que serán menester luces.

**Lucilio.**—Ya que la hemos comenzado, hémole de dar fin; digo, en lo que nosotros supiésemos, aunque no en lo que en el arte se contiene, porque, según dice Aristóteles, si alguna cosa hay que no tenga fin, es el número.

**Sofronio.**—Y porque mejor me entendais, pongo: que nueve caminantes aportaron una noche á una venta. A poco espacio de tiempo llegó un negro á la misma posada, y después que todos hubieron cenado, pidió cada uno su cama. El huésped dijo: Señores, no tengo más de nueve camas. Respondieron los nueve compañeros que venían juntos, diciendo: Ya tendremos para nosotros. El negro, como entendió que se aplicaban para sí todas nueve camas, dijo: Señor huésped, aunque somos negros, gente somos; yo he menester una cama. El huésped, temiendo que la gente se había de alborotar si no se ponía algún remedio, rogó á todos diez huéspedes que echasen suertes en buena amistad cuál de ellos se quedaria sin cama.

Estos, teniendo respeto que lo que el huésped pedía era cosa justa, pusieronlo por obra; y siendo todos contentos y concordados, dieron el corte para echar las suertes de esta manera: que se asentasen todos diez alrededor de la cocina, y que comenzasen á contar desde el primero que estuviere al principio del asiento, de siete en siete, y en cualquiera

Se supone que la sortija está en el primer hombre, en la mano izquierda, en el primer dedo y en la primera juntura; se hacen las operaciones que el libro indica, y resulta el número 5614, del cual restando 2500, que es el número formado, suponiendo que valen cero todos los números supuestos, queda un millar, una centena, una decena y una unidad. Agregando, pues, desde el principio el número de orden del hombre, de la mano, del dedo, y de la juntura resultarán los mismos restos.

Es claro que estas operaciones pueden variarse al infinito y constituyen todos los problemas semejantes, que suelen traer los libros de juegos de sociedad.

de ellos que se cumpliera el número de siete, este tal saliese y tomase una cama, y que prosiguiesen alrededor, hasta que saliesen tantos que ocupasen todas las nueve camas, y el que se quedase solo, que aquel tomase por cama la ceniza. Pídesse: ¿cómo se pondrá esta gente para que todos los nueve compañeros tengan camas y el negro se quede sin ella? Y pues ninguno la declara, digo que la orden que se tendrá para hacer esta cuenta y sus semejantes, es que asentareis diez letras del A, B, C en un papel, por causa que son diez los hombres que echan las suertes, como aquí parece. Hecho esto, comenzareis á contar desde la primera letra, que es A, diciendo uno; y en la B dos, y en la C tres, y en la D cuatro, y en la E cinco, y en la F seis, y en la G siete. Pues por cuanto dijisteis siete en la G, darle heis una raya por medio. Y es de saber que la letra que tuviere raya no la habeis de contar más, porque teneis de presuponer que se quita de allí la letra que pusisteis equivalentemente por uno de los hombres, y que se fué á tomar posesion de la cama. Proseguid diciendo: en la H uno, y en la I dos, y en la K tres, y en la A cuatro, y en la B cinco, y en la C seis, y en la D siete, á la cual dareis otra raya, como hicisteis á la G, en señal de que se cumplió el número de siete, y porque esté señalada, porque no se cuenta otra vez. Y prosiguiendo así alrededor hasta que hayais dado rayas á las nueve letras, hallareis que queda sin raya la novena letra, que está después de la A, que es la I, por lo que entenderéis que así como estas diez letras se contaron alrededor de siete en siete, y se borraron las nueve por causa que se cumplía en ellas el número de siete, y se quedó la I, que estaba en el noveno lugar, sin que jamás se cumpliera en ella el noveno de siete, así entenderéis que cualquiera de estos diez que echan suertes que se asentare en lugar de la I, se quedará á la postre, por lo cual perderá de dormir por aquella noche en cama, según el concierto que en este ejemplo se dió. Y así como hemos hecho entre diez contándolos de siete en siete, así se hará en otro cualquier número de gente contándolos de la manera que quisieren.

(Se continuará.)

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA IDEA»

- D. T. S.—Gajanejos.—Cubierta la suscripción hasta fin de junio próximo. Se le remite el número 14 y el índice.  
 D. F. C.—Albacete.—Recibidos los 20 rs. á cuenta de su suscripción hasta fin de Octubre del año anterior.  
 D. P. D. H.—Valdadolid.—Cubierta la suscripción hasta fin de junio próximo.  
 D. F. M. M.—San Leonardo.—Se le remite el índice.  
 D. F. A.—Sevilla.—Cubierta la suscripción hasta fin de junio próximo.  
 D. F. V.—Toledo.—Cubierta la suscripción hasta fin de Junio.  
 D. R. G.—Toledo.—Id., id.  
 D. J. Z.—Toledo.—Id., id.  
 D. E. C.—Toledo.—Id., id.  
 D. J. G. C.—Burujon.—Id., id.  
 D. A. A.—Yébenes.—Id., id.  
 D. F. A.—Toledo.—Id., id.  
 D. M. S.—Segovia.—Contestado en tarjeta postal.  
 D. M. G.—Logroño.—Se le remiten los números que pide excepto el 1, 2, 3, 4 y 5, que se han agotado.  
 D. F. H.—Murcia.—Se le remite el número que pide.